



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
2020 – Año del General Manuel Belgrano

Salta, 05 OCT 2020

Res. CD-ECO N° 1169 - 20

Expte. N° 6174/13

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 542/19 de esta Facultad, por medio de la cual se proroga la designación en carácter de temporario a la docente Paola Roxana Guardatti, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva del **Servicio de Apoyo Educativo** hasta el 31 de Julio de 2020, o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario, conveniente y pertinente mantener operativo el Servicio de Apoyo Educativo (Ex PACEND).

Que según informe de fs. 193 emanado de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos se cuenta con economías suficientes para hacer frente a la presente prórroga de designación.

El Dictamen de Comisión de Docencia (Despacho N° 91/20) de fs. 190.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 5/20 de fecha 1/9/20.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

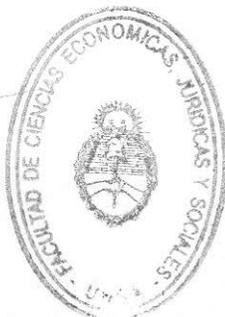
**ARTÍCULO 1°.-** Tener por prorrogada la designación temporaria de la Prof. Paola Rosana GUARDATTI, D.N.I. N° 21.616.055, como Coordinadora del Servicio de Apoyo Educativo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, desde el 1 de Agosto y hasta el 31 de Marzo de 2021 o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

**ARTÍCULO 2°.-** Imputar el gasto que demande el cumplimiento de las presentes designaciones a las economías generadas en la planta de personal de esta Facultad.

**ARTÍCULO 3°.-** Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.C.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.